

**DE LA DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL ACTO HEROICO DE ESTUDIANTES DE ECATEPEC QUE DETUVIERON A UN ASALTANTE EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2010.**

PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL ACTO HEROICO DE ESTUDIANTES DE ECATEPEC QUE DETUVIERON A UN ASALTANTE EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2010.

LA SUSCRITA DIPUTADA FEDERAL A LA LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.

El día 17 de mayo cerca de las 6:20 a.m., veinticinco jóvenes entre once y trece años de edad quienes habitan en Ecatepec de Morelos, se dirigían como todos los días a su escuela ubicada en la delegación Gustavo A. Madero, a la secundaria número 247, Jesús Silva Herzog, cabe hacer notar que estos jóvenes son transportados en un microbús privado para llevarlos y traerlos diariamente, pero en este día fueron interceptados por un hombre joven que en motoneta corto su paso y subió armado al vehículo estudiantil, en el abordaje despojo de pertenencias a varios jóvenes, a lo cual el chofer de la unidad intento detener este acto, en dicha acción el agresor identificado como Edgar Contreras Carrillo, acciono en cuatro ocasiones su arma de fuego calibre 45, en ese momento los jóvenes lograron escapar por una ventana que rompieron para ello y algunos de ellos ayudaron a amagar al delincuente, algunos de los jóvenes lograron llegar a la comandancia de policía local Ubicada en la colonia Florida que se encuentra a 50 metros del acto violento dando con tres oficiales de la policía municipal quienes ayudaron a la detención y posterior traslado a la agencia del ministerio público de San Cristóbal Ecatepec, donde se inicio la averiguación EM/II/4519/2010 por diversos delitos, como son delincuencia organizada, portación de arma de fuego, tentativa de homicidio y robo calificado.

Cabe hacer notar que ninguno de los jóvenes resulto lesionado de gravedad, lo cual los hace una excepción en las cifras negras de victimas de la delincuencia organizada, pero dicho asaltante cuenta con varias averiguaciones por los mismos delitos como los llevados a cabo el día 4 de mayo donde el mismo delincuente identificado por sus victimas el día de ayer como quien disparo en nueve ocasiones contra una unidad de transporte público donde resulto lesionado de gravedad otro ciudadano.

En ese sentido estos jóvenes y su chofer lograron detener a un peligroso delincuente, y eso ya es mucho que decir, pero ciertamente sus familias temen por posibles actos de venganza de este delincuente y sus posibles cómplices, ya que la misma policía ministerial declara que su modus operandi es relacionado con varios delitos en la misma zona de Ecatepec.

En ese sentido con toda esta espiral de violencia contra ciudadanos hace de este caso un acto digno de reconocimiento por parte de las autoridades federales, estatales y municipales, por que si su destino hubiera sido otro seguramente en esta tribuna estaríamos condenando dicho acto de violencia contra niños estudiantes que solo iban a superarse día a día.

Es por ello que solicitamos a esta soberanía la aprobación de los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO**

Primero: Con total respeto a la división de poderes la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México, dentro de sus facultades brinde las garantías de seguridad a los 27 jóvenes de la colonia Florida y Ciudad azteca en Ecatepec de Morelos, como a sus familiares con el fin de que sigan sus

actividades cotidianas educativas.

Segundo: Con total respeto a la división de poderes la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador del Estado de México Alberto Bazbaz, dentro de sus facultades y con estricto apego de derecho ejerza la acción penal correspondiente al detenido por estos actos delictivos y se den las investigaciones necesarias para dar con sus cómplices.

Tercero: Con total respeto a la división de poderes la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Presidente municipal de Ecatepec de Morelos y al Cabildo municipal a atender a una comisión de padres y alumnos de este acto, con el fin de reconocer sus actos valientes y dar garantías de seguridad para todos y cada uno de los involucrados.

Dip. Fed. Florentina Rosario Morales  
Rúbrica